Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

C.D. N 19/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS ODONTOLÓGICOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE USO MÉDICO – ITEMS DESIERTOS"

ID: 352.568

03 de diciembre de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.
El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 1702/2018 del Decanato de la FPUNA, de fecha 02/11/2018, indicándose que el mismo estará conformado por:

Coordinadora: Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera
Miembros: * Mcc Oilda Sánchez, Abog. Joel A. Benítez S., Ms. Alcides Torres G.

*Solo forma parte del comité de apertura, no de evaluación de ofertas.
Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03. Pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- El acta de apertura de ofertas: Conforme al Acta de apertura de ofertas de fecha 06/11/2018 a las 10:00 am., en la cual no se ha presentado ninguna oferta., por lo cual, se realiza una primera prórroga según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 y el Art. 34 inc) c, de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas, para el 12/11/2018 a las 10:00 hs. en la cual no se ha presentado ninguna oferta., por lo cual, se realiza una segunda prórroga según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 y el Art. 34 inc) c, de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas, para el 19/11/2018 a las 10:00hs am., en la cual se han presentado las empresas: DENTOPAR de Graciela Jara y SIEGEN S.A.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/203, se ha procedido a la apertura de las ofertas presentadas por las empresas: DENTOPAR de Graciela Jara y SIEGEN S.A.

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas, con relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, cuyas observaciones se detallan a continuación:

	EMPRESAS	CARTA OFERTA	Ítems ofertados	OBSERVACIONES
1	DENTOPAR de Graciela Jara	18.881.300.-	3, 10, 15, 25, 33, 35/39, 41/47.	Acompañada de documentaciones sustanciales, y la Constancia SIPE: No Presenta.
2	SIEGEN S.A.	13.000.000.-	2.	Acompañada de documentaciones sustanciales, y la Constancia SIPE N° 1504239

La oferta fue verificada respecto a las documentaciones sustanciales

		(*) Formulario de Oferta **(a)**		Garantía **(b)**		Poder del Firmante y/o Cedula de Identidad **(c)**	DDJJ ART. 40 **(d)**
	EMPRESAS	Declaraciones de los incisos: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) **(a.1)**	Lista de Precios **(a.2)**	Porcentaje 3% **(b.1)**	Plazo 120 días **(b.2)**		
1	DENTOPAR de Graciela Jara	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SIEGEN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.- Tabla comparativa de Precios de la Oferta:

Por Ajustes de errores aritméticos: no aplica
Aplicación de Margen de Preferencia: no aplica
Análisis de precios ofertados según Resolución 411/2018 de la DNCP:
A fin de realizar dicho análisis, se ha solicitado a la empresa DENTOPAR de Graciela Jara, el desgloce de precios a través de la Nota DUOC N° 512/18 de los ítems: 15, 35, 42, 43, 46, 47.

Analizada lo presentado por la empresa, se concluye, que los precios son razonables y realizables.

Aplicación para desempate de ofertas: no aplica

4.- Verificación de Documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC, referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Técnica, Experiencia, Especificaciones Técnicas, y otros documentos adicionales.

4.1 Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- ***DENTOPAR de Graciela Jara***, a través de la NOTA DUOC Nº 501/18 se solicito la presentación de lo siguiente:

Criterios de evaluación y comparación de ofertas	OBSERVACIONES
Experiencia: El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia mínima de dos años (2015, 2016 y/o 2017 comprendidos entre estos periodos) en el rubro objeto de la contratación (Adquisición de medicamentos, insumos odontológicos, equipos y materiales de uso médico - Ítems desiertos), para el efecto presentará con su oferta como mínimo: • 2 (dos) copias simples de contratos o facturas de ventas por la provisión medicamentos, insumos odontológicos, equipos y materiales de uso médico (2015,2016 y/o 2017 comprendidos entre estos periodos), tanto del sector público como del sector privado. Los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de su oferta.	PRESENTA
Capacidad Técnica: -Copia autenticada por Escribanía de la habilitación vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar especialidades farmacéuticas y dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS. -Copia autenticada por Escribanía del Certificado de Registro Sanitario Vigente, expedido por el MSP y BS. -Copia autenticada por Escribanía del certificado de buenas prácticas de fabricación y/o de almacenamiento, según sea el caso, expedido por el MSP y BS	PRESENTA
FORMULARIO Nº 10	
"Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado	PRESENTA
FORMULARIOS	
Planilla de Especificaciones Técnicas Planilla de Plan de entrega	PRESENTA
V) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	PRESENTA
Documento Legales.	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA

- SIEGEN S.A. a través de la NOTA DUOC Nº 502 /18 se solicito la presentación de lo siguiente:

Criterios de evaluación y comparación de ofertas	OBSERVACIONES
Experiencia: El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia mínima de dos años (2015, 2016 y/o 2017 comprendidos entre estos periodos) en el rubro objeto de la contratación (Adquisición de medicamentos, insumos odontológicos, equipos y materiales de uso médico - Ítems desiertos), para el efecto presentará con su oferta como mínimo: • 2 (dos) copias simples de contratos o facturas de ventas por la provisión medicamentos, insumos odontológicos, equipos y materiales de uso médico (2015,2016 y/o 2017 comprendidos entre estos periodos), tanto del sector público como del sector privado. Los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de su oferta.	PRESENTA
Capacidad Técnica: -Copia autenticada por Escribanía de la habilitación vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar especialidades farmacéuticas y dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS. -Copia autenticada por Escribanía del Certificado de Registro Sanitario Vigente, expedido por el MSP y BS. -Copia autenticada por Escribanía del certificado de buenas prácticas de fabricación y/o de almacenamiento, según sea el caso, expedido por el MSP y BS	PRESENTA
FORMULARIOS	
Planilla de Plan de entrega	PRESENTA
Documento Legales.	
-Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente -Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA

4.2.- Verificación de Capacidad Legal:

Para dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015, esta Comisión ha solicitado al oferente el llenado en carácter de declaración jurada del Formulario de *"Calificación de la Capacidad Legal"*, en el cual detallan los nombres y números de documentos de los dueños, representantes y/o socios que poseen las empresas.

Para la aplicación del inciso a), El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en la cual declaran bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 con respecto a los representantes y sus socios enlistado en el Formulario de *Calificación de la capacidad Legal* de los Oferentes: DENTOPAR de Graciela Jara y SIEGEN S.A.

Para la aplicación del inciso b), se ha remitido los formularios, a la Dirección de Gestión de Personas Institucional, con los datos presentados de sus socios y del representante y no se encuentran en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos; en consecuencia; DENTOPAR de Graciela Jara y SIEGEN S.A., califican para este requerimiento de Capacidad Legal.

4.3.- Análisis de la Capacidad financiera: No aplica

4.4.- Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia y Capacidad Técnica	DENTOPAR de Graciela Jara	SIEGEN S.A.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de medicamentos, insumos odontológicos, equipos y materiales de uso médico, comprobables mediante la presentación de: Copias simples, de contratos, y/o Copias simples , de facturas, y/o Copias simples, de órdenes de compra y/o servicios La experiencia acreditada deberá: Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2015, 2016 y/o 2017. La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% del monto máximo indicado por la convocante.	CUMPLE	CUMPLE
Presentar: Copia autenticada por Escribanía de la habilitación vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar especialidades farmacéuticas y dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS. Copia autenticada por Escribanía del Certificado de Registro Sanitario Vigente, expedido por el MSP y BS. Copia autenticada por Escribanía del certificado de buenas prácticas de fabricación y/o de almacenamiento, según sea el caso, expedido por el MSP y BS	CUMPLE	CUMPLE

4.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones Técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones,

De conformidad al Informe Técnico emitido, de cuyo contenido se confirma que las Especificaciones Técnicas presentadas por las empresas:

No.	EMPRESAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	DENTOPAR de Graciela Jara	CUMPLE, a excepción de los ítem 3, por que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la Carta de Invitación
2	SIEGEN S.A.	CUMPLE.

Se adjuntan detalles de las Evaluaciones

5.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28, el artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD N° 19/2018 Adquisición de medicamentos, insumos odontológicos, equipos y materiales de uso médico – Ítems desiertos, a las empresas:

EMPRESAS	ITEMS ADJUDICADOS	Monto total adjudicado
DENTOPAR de Graciela Jara	10, 15, 25, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47.	18.449.300.-
SIEGEN S.A.	2.	13.000.000.-

Se declaran desiertos los ítems: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24,26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34 y 40 por no presentarse oferta alguna; el 3, por no cumplir con las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera
Directora de Bienestar Institucional

Abog. Joel A. Benítez S
Asesor Jurídico

Mcc. Alcides Torres G.
Director de la Carrera LCIK

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	DENTOPAR de Graciela Jara		SIEGEN S.A.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
A) Formulario de Oferta *				
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*				
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE		CUMPLE	
C) Documentos legales Personas físicas				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE		N/A	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	Se solicito s/Nota DUOC N° 501/18	N/A	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder [illegible]	N/A		N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		N/A	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	CUMPLE		N/A	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE		N/A	
Patente municipal vigente	CUMPLE		N/A	
D) Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1523895
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1523895
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1523895
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1523895
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1523895
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la	N/A		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1523895
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A		CUMPLE	Se solicito s/Nota DUOC N° 502/18
Patente municipal vigente	N/A		CUMPLE	Se solicito s/Nota DUOC N° 502/18
E) Oferentes en Consorcio.				
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III. Suministros Requeridos				
1) Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos.	CUMPLE	Se solicito s/Nota DUOC N° 501/18	CUMPLE	
2) Presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	CUMPLE		CUMPLE	
3) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos.	CUMPLE	Se solicito s/Nota DUOC N° 501/18	CUMPLE	Se solicito s/Nota DUOC N° 502/18
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes				
Capacidad financiera • Formulario N° 10 de Situación Financiera, firmado por el legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario N° 10.	CUMPLE	Se solicito s/Nota DUOC N° 501/18	CUMPLE	
Experiencia y Capacidad Técnica Experiencia El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia mínima de dos años (2015, 2016 y/o 2017 comprendidos entre estos periodos) en el rubro objeto de la contratación (Adquisición de medicamentos, insumos odontológicos, equipos y materiales de uso médico - Ítems desiertos), para el efecto presentará con su oferta como mínimo: • 2 (dos) copias simples de contratos o facturas de ventas por la provisión medicamentos, insumos odontológicos, equipos y materiales de uso médico (2015,2016 y/o 2017 comprendidos entre estos periodos), tanto del sector público como del sector privado. • Los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de su oferta.	CUMPLE	Se solicito s/Nota DUOC N° 501/18	CUMPLE	Se solicito s/Nota DUOC N° 502/18
Capacidad Técnica • Copia autenticada por Escribanía de la habilitación vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar especialidades farmacéuticas y dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS. • Copia autenticada por Escribanía del Certificado de Registro Sanitario Vigente, expedido por el MSP y BS. • Copia autenticada por Escribanía del certificado de buenas prácticas de fabricación y/o de almacenamiento, según sea el caso, expedido por el MSP y BS.	CUMPLE	Se solicito s/Nota DUOC N° 501/18 de los ítems: 37,39, 45	CUMPLE	
H) Cualquier otro documento adicional requerido.				
Presentar Formulario N° 10 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado.	CUMPLE		CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:	CUMPLE	Se solicito s/Nota DUOC N° 501/18 de los ítems: 37,39, 45	CUMPLE	
• Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia simple del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio OBS: La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado	N/A		N/A	
1 - Documentos requeridos en la Sección II, Criterios de Evaluación (IAO 35)				
Ø Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:				
· • Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios	CUMPLE		CUMPLE	
· Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE		CUMPLE	
· Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE	
· Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE		CUMPLE	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	DENTOPAR de Graciela Jara		SIEGEN S.A.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
A) Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del artículo 40.				
• El Oferente deberá presentar debidamente completado y firmado el FORMULARIO N° 10 de la Carta de Invitación	CUMPLE		CUMPLE	
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	CUMPLE		CUMPLE	
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	CUMPLE		CUMPLE	
B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS				
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".	CUMPLE	Se solicito s/Nota DUOC N° 512/18 para los ítems:15, 35, 42, 43, 46, 47	CUMPLE	Se encuentra dentro del rango establecido
C) Margen de Preferencia para productos nacionales				
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de _48 hs___. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	N/A		N/A	
D) Criterio para desempate de ofertas				
En caso de que existan dos o mas oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden. a) En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	N/A		N/A	
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)				
a) Capacidad Financiera	N/A			
B) Experiencia y Capacidad Técnica				
Experiencia y Capacidad Técnica Experiencia El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia mínima de dos años (2015, 2016 y/o 2017 comprendidos entre estos períodos) en el rubro objeto de la contratación (Adquisición de medicamentos, insumos odontológicos, equipos y materiales de uso médico - Ítems desiertos), para el efecto presentará con su oferta como mínimo: • 2 (dos) copias simples de contratos o facturas de ventas por la provisión medicamentos, insumos odontológicos, equipos y materiales de uso médico (2015,2016 y/o 2017 comprendidos entre estos períodos), tanto del sector público como del sector privado. • Los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de su oferta	CUMPLE		CUMPLE	
Capacidad Técnica • Copia autenticada por Escribanía de la habilitación vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar especialidades farmacéuticas y dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS. • Copia autenticada por Escribanía del Certificado de Registro Sanitario Vigente, expedido por el MSP y BS. • Copia autenticada por Escribanía del certificado de buenas prácticas de fabricación y/o de almacenamiento, según sea el caso, expedido por el MSP y BS.	CUMPLE		CUMPLE	
C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación. No aplica				
FORMULARIO N° 1 Información sobre el Oferente	CUMPLE		CUMPLE	
FORMULARIO N° 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	N/A		N/A	
FORMULARIO N° 3 Formulario de Oferta	CUMPLE		CUMPLE	
FORMULARIO N° 4 Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE		CUMPLE	
FORMULARIO N° 5 Garantía de Cumplimiento de Contrato	N/A		N/A	
FORMULARIO N° 6 Declaración Jurada de Inhabilidad de Contratación	CUMPLE		CUMPLE	
FORMULARIO N° 7 Declaración Jurada del Empleo de Menores	CUMPLE		CUMPLE	
FORMULARIO N° 8 Autorización de Fabricante	CUMPLE		CUMPLE	
FORMULARIO N° 9 Modelo de Orden de Compra	N/A		N/A	
FORMULARIO N° 10 Capacidad Legal	CUMPLE		CUMPLE	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ DIRECCIÓN ★ Unidad de Contrataciones ★ 1878

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

MEMORANDO
D B I / 3 0 0 / 2018

PARA: C.P. ***Celeste Ruíz Díaz***, Jefa
Sub. Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

DE: Lic. **Nilsa Sosa de Cabrera**, Directora
Departamento de Bienestar Institucional

TEMA: ***Entrega de Informe Técnico***

FECHA: 03 de diciembre de 2018

En referencia a la elaboracion del estudio tecnico de la CD N° 19/2018, "Adquisición de medicamentos, insumos odontológicos, equipos y materiales de uso médico - ítems desiertos", de la oferta presentada por las empresas: **SIEGEN S.A** y **DENTOPAR** de **Graciela Jara,** se hace entrega del siguiente ***análisis sobre los ítems que cumplen y no Cumplen*** en sus especificaciones técnicas ofrecidas en las empresas presentadas.

Se adjunta planilla del informe técnico

Recibido
Gloria Gamarra
03/12/2018

NSC/gcp

\\BIENESTAR-PC010\datos\Mis documentos\1 BIENESTAR INSTITUCIONAL\AAaMEMORANDOS\2018\memorando 300 - UOC Informe Tecnico_ODontologia.docx

ÍT.	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C. S.	DENTOPAR		SIEGEN S.A	
					Observación	Cumple/No Cumple	Observación	Cumple/No Cumple
1	Camilla plegable o enrollable	unidad	unidad	1				
2	Desfibrilador	unidad	unidad	1				Cumple
3	Testigo de esterilización para estufa	unidad	unidad	36	Se solicita;Cinta color amarillo claro, y la empresa oferta Cinta claro.	No Cumple		
4	Vendas adhesivas	cajas	unidad	50				
5	Venda de gasa indesmallable	unidad	unidad	25				
6	Gasa Estéril	caja	unidad	50				
7	Esparadrapo	unidad	unidad	30				
8	Estetoscopio de Pinard madera	unidad	unidad	1				
9	Estetoscopio Bi-auricular	unidad	unidad	2				
10	Guante Quirúrgico	unidad	unidad	50		Cumple		
11	Aparato de ultrasonido	unidad	unidad	1				
12	Baja Lenguas	paquete	unidad	5				
13	Balanza de Control de Bioimpedancia	unidad	unidad	3				
14	Plicómetro	unidad	unidad	2				
15	Algodón hidrófilo	paquete	unidad	12		Cumple		
16	Goma de ligar (Goma torniquete)	unidad	unidad	3				
17	Jeringa desechable con aguja	unidad	unidad	100				
18	Ketorolac Trometamina compri	caja	unidad	50				
19	Gramicidina + neomicina + benzocaína + asociado caramelo	caja	unidad	100				
20	Lanceta para hematologia	caja	unidad	10				
21	Gramicidina + neomicina + benzocaína + asociado caramelo	caja	unidad	50				
22	Cinta adhesiva	unidad	unidad	24				
23	Termómetro axilar	unidad	unidad	3				
24	Esfigmomanómetro o tensiómetro	unidad	unidad	2				
25	Caja de cirugía menor	unidad	unidad	3		Cumple		
26	Saccharomyces Bulardi Capsula	caja	unidad	20				
27	Papel para electrocardiografía	Rollo	unidad	50				
28	Suero fisiológico solución	ampolla	unidad	20				
29	Equipo macrogotero	unidad	unidad	6				
30	Porta suero	unidad	unidad	1				
31	Suero fisiológico solución	ampolla	unidad	20				
32	Algodón hidrófilo	paquete	unidad	20				
33	Eyector de saliva	paquete	unidad	40		Cumple		
34	Esponja hemostática odontológica	caja	unidad	5		Cumple		
35	Formocresol	frasco	unidad	3		Cumple		
36	Gasa hidrófila	paquete	unidad	6		Cumple		
37	Goma para pulir resina	kit - juego	unidad	20		Cumple		
38	Ionómero de vidrio	kit- juego	unidad	5		Cumple		
39	Lidocaína (sin epinefrina) inyectable	caja	unidad	10		Cumple		
40	Liquido removedor de mancha	frasco	unidad	6				
41	Paramonoclorofenol alcanforado Solución	frasco	unidad	3		Cumple		
42	Acrílico autocurado polvo	frasco	unidad	3		Cumple		
43	Acrílico autocurado polvo	frasco	unidad	3		Cumple		
44	Resina Fotopolimerizable	tubo	unidad	15		Cumple		
45	Pincel para resina	unidad	unidad	30		Cumple		
46	Aparato de Ultrasonido	unidad	unidad	1		Cumple		
47	Caja para instrumental	unidad	unidad	5		Cumple		